



Lcdo. Luis Roberto Rivera Cruz
Comisionado



24 de septiembre de 2012

CIRCULAR INFORMATIVA 2012-32

DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

Lcdo. Luis Roberto Rivera Cruz
Comisionado

INFORME DE EMPLEADOS MUNICIPALES

La Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales en virtud a la Ley Núm. 81 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como "**Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de 1991**", está recopilando información respecto a los Municipios de Puerto Rico para poder mantener actualizado nuestro Centro de Estadísticas Municipales.

Solicitamos nos informe el Total de Empleados Municipales del municipio en las siguientes categorías: Confianza, Regular, Transitorio e Irregular, así como también por género, según establece la Ley Núm. 190 de 13 de diciembre de 2007. Adjunto formulario a ser completado

El formulario está disponible en nuestra página de internet www.ocam.gobierno.pr, sección de Formularios. Este será completado y enviado debidamente firmado al correo electrónico gerencialyfiscal@ocam.gobierno.pr **no más tarde del 10 de octubre de 2012**. Solamente se aceptará la radicación del informe electrónicamente.

Esta Circular Informativa está disponible en nuestra página de Internet www.ocam.gobierno.pr.

De tener duda al respecto, puede comunicarse a nuestra Agencia, Área de Asesoramiento, Reglamentación e Intervención Fiscal, al teléfono (787) 754-1600 extensión 234.

Anejo

« Toda la correspondencia oficial deberá dirigirse al Comisionado »



**ASESORAMIENTO, REGLAMENTACIÓN E INTERVENCIÓN FISCAL
CENTRO DE ESTADÍSTICAS MUNICIPALES**

**INFORME DE EMPLEADOS MUNICIPALES
AÑO 2012**

MUNICIPIO _____

FECHA _____

CATEGORÍA	EMPLEADOS POR GÉNERO	
	FEMENINO	MASCULINO
CONFIANZA		
REGULAR (CARRERA)		
TRANSITORIOS		
IRREGULAR		
OTROS: (Detalle)		
TOTAL DE EMPLEADOS MUNICIPALES		

CERTIFICO CORRECTO:

Nombre del Director Recursos Humanos
o su Representante Autorizado
(letra de molde)

Firma